



JJM/BMS

DISPONE PAGO DE REEMBOLSO A DON RAFAEL REYES CUEVAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO T.I. DE LA SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA, POR COMPRA DE UNA LICENCIA SCRIPTCASE 9 - PROFESIONAL, PARA APLICACIONES WEB, SEGÚN SE INDICA.

SANTIAGO, 31 JUL 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 356 / VISTO: el DFL N° 294, de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; el Decreto N° 35 de 2014, del Ministerio de Agricultura; la Resolución N° 266 de 2017, de la Subsecretaría de Agricultura, y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que fue requerido por el Departamento T.I. de la División Administrativa de la Subsecretaría de Agricultura, la adquisición de una la licencia Scriptcase 9, versión profesional, de carácter indefinida con derecho a actualizaciones durante un plazo de 360 días.

Que la mencionada licencia permite desarrollar de manera rápida, sencilla y segura todo tipo de aplicaciones web basado en una o más bases de datos, permitiendo ahorro en los tiempos de generación de códigos fuentes, ya que posee un generador de PHP (código web) el cual aumenta productividad y reduce los costos asociadas a las horas hombre especializada.

Que mediante esta herramienta es posible crear consultas, filtros, gráficos, informes en PDF, formularios, menús de navegación, exportación de datos a DOC, XLS, CSV, y XML., creando lenguajes como los códigos fuente de las aplicaciones es PHP / JavaScript / HTML. Esta herramienta contempla también la posibilidad de la definición de políticas de seguridad de uso al interior del equipo usuario.

Que a fin de cubrir el requerimiento se consultó el catálogo electrónico de convenio marco, evidenciándose que la mencionada licencia o licencias de similar naturaleza no se encuentran bajo dicha modalidad de compra.

Que se constató que la herramienta, a pesar de ser conocida y de generalizada utilización, por las bondades de eficiencia que genera, no cuenta con un proveedor en Chile que la distribuya, evidenciándose que sus dueños o representantes sólo la brindan mediante la adquisición por medio de medios electrónicos a través de su página web, recibándose un numero serial que se genera automáticamente después de confirmado el pago, y en seguida, este número serial se envía a la dirección de correo electrónico del usuario registrado.

Que estimándose que la licencia Scriptcase, es un insumo fundamental para el trabajo del equipo informático de la Subsecretaría, se procedió a cotizar el producto en la página web de proveedor DR MyCommerce Ireland, Ltd.

Que la licencia Scriptcase 9 – Professional Edition + 360 days software Upgrade, estaba valorizada en un precio total de USD 799,00 (setecientos noventa y nueve dólares americanos), sin costos adicionales de despacho u otra naturaleza.

Que, el jefe del Departamento T.I., don Rafael Reyes Cuevas, accedió a realizar personalmente la transacción, y a su vez corroborar que la licencia fuera descargada en un servidor específico de la Subsecretaría de Agricultura, asociándose a un correo institucional, como es: informatica@minagri.gob.cl, para uso exclusivo de este Servicio.

Que la transacción se realizó el día 10 de mayo de 2017, según consta en Invoice/Factura N° 6389820353, emitida a don Rafael Reyes C., por la adquisición de la mencionada licencia Scriptcase 9 – Professional.

Que se ha tenido a la vista, la solicitud de reembolso del jefe del Departamento T.I. de fecha 21 de julio de 2017, la factura emitida por la empresa DR MyCommerce Ireland, Ltd. con fecha 10 de mayo del año en curso, y que da cuenta de la adquisición, y el correo electrónico con la recepción de las claves (número serial) para proceder a la descarga y activación de la mencionada licencia, en el equipamiento dispuesto por la Subsecretaría.

Que se ha procedido simultáneamente a solicitar al Departamento de Administración de la Subsecretaría de Agricultura, registrar en el inventario institucional la mencionada licencia, a fin de asignar su debida numeración y certificado.

Que del Dictamen N° 28.615 de 1992, la Contraloría General de la República es posible desprender o interpretar que no obstante, las actuaciones que se desarrollen en el ejercicio de sus cargos y en representación de las Entidades, estas actividades o acciones implican el cumplimiento de una función pública y no de un acto personal y voluntario, razón por la cual deben reembolsárseles los gastos en que incurran con ocasión de dichas actuaciones –una vez efectuados y debidamente acreditados–, ya que de lo contrario se produciría un enriquecimiento sin causa.

Que en atención a lo expuesto en los párrafos que anteceden, y de acuerdo, además, con lo que se dispone en las normas legales y reglamentarias señaladas, procede autorizar el reembolso mencionado al Sr. Rafael Reyes Cuevas, por un monto total de USD 799,00 (setecientos noventa y nueve dólares americanos), en los términos antes señalados.

Que se dispone de recursos para la adquisición en cuestión.

RESUELVO:

1. DISPÓNGASE el reembolso de gasto efectuado por don Rafael Reyes Cuevas, RUT: 13.282.783-4, jefe del Departamento T.I. de la Subsecretaría de Agricultura, por la adquisición de una licencia Scriptcase 9 – Professional Edition + 360 days software Upgrade, en el monto de USD 799,00 (setecientos noventa y nueve dólares americanos), según consta en Invoice/Factura N° 6389820353, emitida con fecha 10 de mayo del año en curso al mencionado funcionario, de acuerdo a lo consignado en la parte expositiva de la presente Resolución Exenta.

2. IMPÚTESE el gasto precedentemente señalado al subtítulo 29, ítem 07, Asignación 001, "Programas computacionales", del programa 01 del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Agricultura, centro de costo: Institucional.

3. ENCOMIÉNDASE a los Departamentos de Informática y Administración de la División Administrativa de esta Subsecretaría, que coordinen, gestionen y efectúen lo siguiente: a). Recepción conforme del producto adquirido y b). Registro de la licencia en el inventario de la Subsecretaría, respectivamente.

4. PUBLÍQUESE la presente Resolución Exenta en el banner del sitio web: Gobierno Transparente - "Otras Compras".

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA



JORGE VEGA SAAVEDRA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA

DISTRIBUCIÓN:

Departamento de Compras y Contrataciones
Interesado

DR MyCommerce Ireland, Ltd.
Unit 153 Shannon Free Zone
Shannon, Co. Clare
Ireland
Seller VAT ID: IE3315399UH

Invoice Number	6389820353
Invoice Date	10.05.2017
Delivery Date	10.05.2017
Invoice Currency	USD
Order Number	U7516219702
Page Number	1 of 1

Bill To:
Rafael Reyes
Particular
Teatinos 40
Santiago, 8340700
CL

Product Description	Quantity	Product Amount	Shipping Amount	Fee Amount	VAT Amount	VAT Rate	Total Amount
ScriptCase 9 - Professional Edition + 360 Days Software Upgrade	1	799.00	0.00	0.00	0.00	0.00 %	799.00
Product Total							799.00
Shipping Total							0.00
Fee Total							0.00
VAT Total (EUR 0.00)							0.00
Total (USD)							799.00

Sequential Invoice Number: SWINIE3315399UHCL2017000000000866
Tax Note: No VAT liability in Seller's country under Article 44 of EC Directive 2006/112.